

INFORME DE SEGUIMIENTO 2022 DE LA

PUBLICA PUBLICA

DE: CULTURA DE LA LEGALIDAD



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Dirección de Planeación Estratégica Observatorio Políticas Publicas Plan de Desarrollo



Nombre de la política CULTURA DE LA LEGALIDAD

Vigencia de la política
2019-2023
Seguimiento Vigencia 2021

PROYECTO DE ACUERDO Nº 512 DEL 2019

Se encuentra en las fases de IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO







CONFORMACIÓN MESA TÉCNICA

CONSOLIDADO DE **DEPENDENCIAS RESPONSABLES** Y SU PESO DENTRO DE LA

POLÍTICA PÚBLICA CULTURA DE LA LEGALIDAD

No.	ENTIDAD	No ACCIONES A CARGO	% ACCIONES A CARGO
1	SECRETARÍA DE GOBIERNO	13	43%
2	SECRETARÍA DE CULTURA	3	10%
3	SECRETARÍA DE EDUACIÓN	3	10%
4	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	3	10%
5	AREA METROPOLITANA DE CENTRO OCCIDENTE	2	7%
6	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	1	3%
7	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	1	3%
8	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL	1	3%
9	SECRETARÍA DE LAS TICS	1	3%
10	SECRETARÍA PRIVADA	1	3%
11	SOCIEDAD DE MEJORAS DE PEREIRA	1	3%





ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA CULTURA DE LA LEGALIDAD

La política pública Cultura de la Legalidad tiene como objetivo general: **Generar habitantes** conscientes, respetuosos, desde una óptica ciudadana cívica con un sentido de pertenencia por la ciudad.

No.	LÍNEA ESRTRATÉGICA	FINALIDAD	No DE ACCIONES
1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Administración municipal dinámica, eficiente y articulada en sinergia frente a la temática de cultura de la legalidad.	6
2	PROMOCIÓN POR Y PARA LA DEMOCRACIA	Ciudadanos participativos, comprometidos en los procesos democráticos del municipio de Pereira y con confianza en las instituciones públicas.	
3	PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	Ciudadanos con conductas apropiadas y orientadas al respeto por las diferencias en el marco de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.	





PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA CULTURA DE LA LEGALIDAD

POLITICA PUBLICA CULTURA DE LA LEGALIDAD 2022									
CATEGORIA	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE PRODUCTO 2021	TOTAL, PERSONAS ATENDIDAS	HOMBRES	MUJERES	PRESUPUESTO EJECUTADO			
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROMOCION POR Y PARA LA Gobierno, Planeación Secretarías de Educación, Planeación, Gobierno		516	0	0	\$ 13.346.000			
PROMOCION POR Y PARA LA DEMOCRACÍA			1027	1.080	992	\$ 740.856.565			
PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	Secretaríasde Gobierno, Cultura, Educación, Movilidad y Rural	100.0%	5.341	2.541	2.078	\$4.307.663.456			
AVANCE P	ROMEDIO	94,4%	6.884	3.622	3.070	\$5.061.866.021			





POBLACIONES BENEFICIADAS Y SUS COBERTURAS

		ZO	NA	CICLOS DE EDAD						
CATEGORIA	CANTIDAD POBLACIÓN BENEFICIADA	URBANO	RURAL	PRIMERA INFANCIA (0- 6)	INFANCIA (7-12)	ADOLESCENCIA (13-17)	JUVENTUD (18-28)	ADULTO JOVEN (27-45)	ADULTOS (46-64)	ADULTO MAYOR (65 Y MÁS)
1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	516	ادف	2.		1.0	-	-	-	-	-
2: PROMOCION POR Y PARA LA DEMOCRACÍA	1.027	115	3		£/	-	100	-	-	-
3: PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	5.341	1.544	827	721	67	249	1.523	1.544	699	766
TOTAL	6.884	1.659	830	721	67	249	1.623	44.131	699	766

Nota: la diferencia entre la suma de cada variable del enfoque diferencial con el total de atenciones, el resultado es población

que no se caracteriza (esta precisión aplica a todas las tablas de la caracterización del enfoque diferencial).

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional





SISTEMANA OF STANDARD SPORTED AND SPORTED

POBLACIONES BENEFICIADAS Y SUS COBERTURAS

		ZONA CONDICIÓN									
CATEGORIA	CANTIDAD POBLACIÓN BENEFICIADA	URBANO	RURAL	SIN CONDICIÓN	DISCAPACIDAD	DESPLAZADOS	VICTIM CONFLICTO ARMADO INTERNO	MUJER CABEZA DE HOGAR	DIVERSIDAD	HABITANTE DE CALLE	MIGRANTE
1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	516		1 - 8	5 0	111-		-	-	-	-	-
2: PROMOCION POR Y PARA LA DEMOCRACÍA	1.027	115	3	100		4	-	-	-	-	-
3: PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	5.341	1.544	827	1.817	35	23	10	129	62	603	-
TOTAL	6.884	1.659	830	1.917	35	23	10	129	62	603	-

Nota: la diferencia entre la suma de cada variable del enfoque diferencial con el total de atenciones, el resultado es población que no se caracteriza (esta precisión aplica a todas las tablas de la caracterización del enfoque diferencial).

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional





CONVERGENCIA PLAN DE DESARROLLO POLÍTICA PÚBLICA CULTURA DE LA LEGALIDAD

TOTAL DE ACCIONES DE LA POLITICA PUBLICA	NUMERO DE ACCIONES QUE CONVERGEN CON EL PLAN DE DESARROLLO	% DE CONVERGENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO
30	29	96,7%

INFORME DE SEGUIMIENTO 2022 DE LA

POLITICA PUBLICA

DE: CULTURA DE LA LEGALIDAD



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Dirección de Planeación Estratégica Observatorio Políticas Publicas Plan de Desarrollo

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL





CONSOLIDADO DE DEPENDENCIAS

RESPONSABLES Y SU PESO DENTRO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA DE LA LEGALIDAD

No.	ENTIDAD	No ACCIONES A CARGO	% ACCIONES A CARGO
1	SECRETARÍA DE GOBIERNO	13	43%
2	SECRETARÍA DE CULTURA	3	10%
3	SECRETARÍA DE EDUACIÓN	3	10%
4	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	3	10%
5	AREA METROPOLITANA DE CENTRO OCCIDENTE	2	7%
6	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	1	3%
7	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	1	3%
8	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL	1	3%
9	SECRETARÍA DE LAS TICS	1	3%
10	SECRETARÍA PRIVADA	1	3%
11	SOCIEDAD DE MEJORAS DE PEREIRA	1	3%





RESULTADOS





SMPP SISTEMAN PARTICIPATE STREET, PARTICIPATE

✓ Se realizaron 45 tomas a semáforos, haciendo énfasis a la importancia de respeto por normas de tránsito, así como el cruce por las cebras. Se realizaron tomas, las cuales se llevaron a cabo en La Plaza de Bolívar, Parque el Lago, Parque la Rebeca, Parque Guadalupe Zapata, la Plaza Ciudad Victoria, Parque Olaya Herrera y en el Parque La Julia que tuvieron por objetivo realizar acciones de prevención y sensibilización a la población del municipio de Pereira en temas de cultura de la legalidad como: no comprar artículos robados o de dudosa procedencia, recoger los excrementos de las mascotas, respetar las normas de convivencia, confiar y colaborar con las autoridades.















✓ La Secretaría de Gobierno en el año 2022, desarrolló 350 operativos de seguridad y convivencia ciudadana con diferentes instituciones, enfocadas en la sensibilización ciudadana frente a conductas contrarias a la convivencia ciudadana.

















✓ En el marco de incentivar a los ciudadanos a participar en procesos democráticos que se realicen en la ciudad, la Secretaría de Gobierno en el año 2022 desarrolló 95 encuentros comunitarios que permitieron adoptar decisiones en aumento de pie de fuerza y fortalecimiento de policía comunitaria, instalación mantenimiento de infraestructura tecnológica, como lo son alarmas comunitarias y cámaras de alta tecnología que se encuentran alineadas con la sala SIES del comando de Policía Metropolitana.





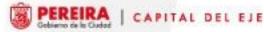
- ✓ Se sensibilizó a los usuarios en normas, valores en el uso adecuado del sistema de transporte público masivo y se capacitó a los conductores y funcionarios de MEGABÚS para una mejor seguridad y convivencia entre los ciudadanos durante la operación en el sistema masivo.
- ✓ Se concientizó a los actores viales como peatones, motociclistas, bicicletas, carros, entre otros, con la campaña institucional "el respeto por el carril solo bus", a través de la cual se socializó valores, deberes, derechos, prohibiciones y protocolos del sistema Megabús, con el propósito de disminuir la invasión en el carril solo bus, de prevenir el riesgo de muerte o de lesión de las personas que caminan por las troncales y permitir la adecuada movilidad de los buses articulados, mejorando la seguridad vial.
- ✓ Durante la vigencia 2022 la entidad se realizó 155 actividades de cultura ciudadana con usuarios en estaciones, intercambiadores, rutas alimentadoras, rutas troncales y comunidad del área de influencia.
- ✓ En el programa capacitación 2022 Megabús efectuó varios talleres con conductores, facilitadores y personal de las diferentes empresas prestadoras del servicio masivo para un total de 38 jornadas.

















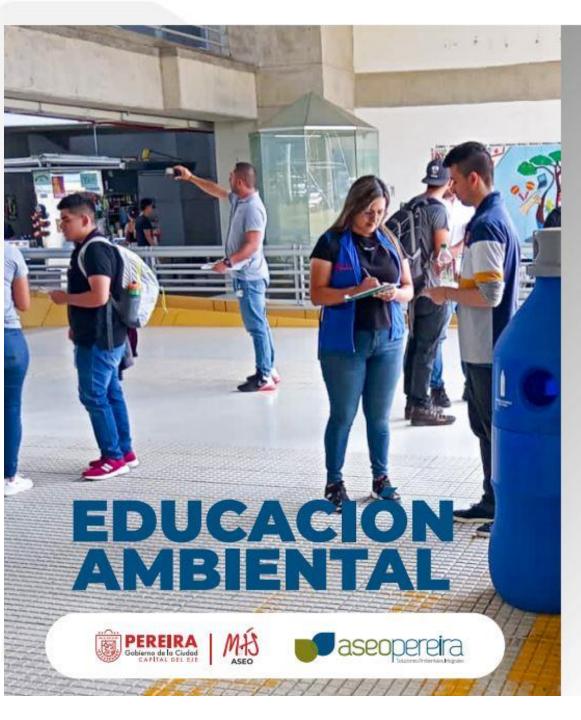


- ✓ El Área Metropolitana De Centro Occidente realizó 30 reuniones permanentes con las comunidades y la industria transportadora para el ajuste en la operación del servicio público de transporte para fortalecer la operación del mismo de acuerdo a las necesidades de movilización.
- ✓ Se incentivó el uso de la bicicleta como medio alternativo y no contaminante de transporte, además de promocionar a la ciudadanía el uso de los medios de transporte legales en el Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO).

- ✓ Se realizaron 71 jornadas de recolección de inservibles en el sector urbano y rural, para un total de 194 toneladas de material recolectado.
- ✓ Se realizó recuperación y limpieza de 16 parques de la ciudad.







CAMPAÑAS VIGIAS 108.276
Personas Sensibilizadas

CAMPAÑAS AMBIENTALES

10.162

Personas Sensibilizadas

CAMPAÑAS COMERCIANTES

2.066 para el adecuado manejo de los residuos sólidos y separación en la fuente

CAMPAÑAS JUNTAS ACCIÓN COMUNAL

2.908 para el adecuado manejo a la comunidad y miembros de junta de acción comunal

CAMPAÑAS VIGIMONSTRUOS

para el adecuado manejo de los residuos sólidos y separación en la fuente

CAMPAÑAS ANIMALES DE COMPAÑIA

para el adecuado manejo a los tenedores de animales de compañía de las heces fecales

CONTENERIZACIÓN

849 Sector rural " Puntos Limpios"

TOTAL

118.438 Personas Sensibilizadas



- ✓ El Instituto de Movilidad de Pereira durante el año 2022, desarrolló periódicamente campañas de educación vial, enfocadas en tres actores viales importantes, los motociclistas, los ciclistas y los peatones. Los temas de las campañas fueron: soy un motociclista ejemplar en la vía, la capital del eje se moviliza en bici y soy un peatón seguro en la vía.
- ✓ En el año 2022 el Instituto de Movilidad de Pereira continuó con la operación del Sistema de Bicicletas públicas abriendo 2 nuevas estaciones las cuales se encuentran ubicadas en el barrio cuba y en la 40 y 1 estación de apertura los domingos en la Villa Olímpica.









- ✓ Se impactó en el desarrollo de procesos de formación a la ciudadanía Pereirana en torno a la apropiación y protección del patrimonio cultural material e inmaterial (raíces, identidad) y natural de la ciudad en los que se beneficiaron a 512 personas.
- ✓ Para desarrollar procesos formativos con los directivos docentes y docentes de las instituciones educativas oficiales en torno la Cultura de la Legalidad, la Secretaría de Educación realizó cuatro (4) capacitaciones con el apoyo de la Fundación Terpel. Los talleres desarrollados fueron: Taller de la escuela de familias, taller de redes de aprendizaje, el taller de gestión del aula de matemáticas, y taller de gestión del aula de lenguaje con una participación total de 95 personas.
- ✓ Durante el año 2022, la secretaría de Cultura desarrolló procesos de formación en Cuerdas Pulsadas, Banda Músico Marcial, Banda sinfónica, Cuerdas Sinfónicas, Coros, Teatro, Danza, Artes Visuales, Exploración Artística Multisensorial y Estimulación Musical beneficiando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Pereira.















- ✓ Para fomentar y difundir los espacios y eventos que posicionen la imagen la ciudad (Ferias, festivales culturales, eventos deportivos, exposiciones entre otros), la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad hizo un recorrido turístico por la ciudad donde se visitaron los lugares más emblemáticos, la estrategia se llamó "CITY TOUR". También celebró once (11) mercados campesinos en el mirador de Altagracia donde se realizaban jornadas de sensibilización sobre la temática de Cultura de la Legalidad.
- ✓ La Secretaría de Deporte y Recreación por medio del proyecto Vía Activa y Saludable, desarrolló 62 eventos de Vía Activa y Saludable, donde se incentivó a usar adecuadamente la bicicleta como medio alternativo de transporte en el marco de la protección del medio ambiente, respeto a las normas de tránsito, a las normas de circulación y sana convivencia con los demás actores viales, además de los beneficios para la salud de las personas cuando se hace uso regular de la bicicleta.





IMPACTOS







- ✓ Durante la vigencia 2022 se realizaron 84 cursos pedagógicos a contraventores, aplicando la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia), para un total de 900 asistentes. Se evidencia una disminución en el recaudo frente al periodo 2021, situación reflejada por la sensibilización que se hace desde el despacho a toda la ciudadanía frente a conductas contrarias a la seguridad y convivencia. RECAUDO 2021: \$268.337.123 − RECAUDO 2022: \$219.226.442.
- ✓ Recuperación de **1.190 m²** de espacio público por ventas informales y formales en el Municipio de Pereira.
- ✓ Recuperación **6.639 m²** por construcciones que ocupan indebidamente el espacio público.
- ✓ Recuperación **124.552 m²** por asentamientos urbanos informales.





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ La Política Pública de Cultura de la Legalidad históricamente ha tenido avances por encima del 86%, que refleja una buena ejecución e implementación de la misma ya que en los últimos años las entidades se han articulado para alcanzar una sinergia institucional y ofrecer bienes/servicios integrales, transversales y con calidad a los ciudadanos pereiranos.
- ✓ Realizar encuestas o estudios de percepción ciudadana sobre las temáticas que tiene la política.
- ✓ Incentivar y promocionar una participación más activa por parte de los servidores públicos de del nivel central y descentralizado del municipio para que participen en la capacitaciones enfocadas y dirigidas a temas de cultura de la legalidad.
- ✓ Vincular colectivos ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía a participar de los procesos, Actividades y oferta de la política Pública.





